Repara tu Deuda Abogados cancela 33.617 ? en Alcantarilla (Murcia) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 30-12-2022 | 16:00



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 33.617 euros en Alcantarilla (Murcia). VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: ?se fue a su país para ayudar a sus padres económicamente. Se vio en la necesidad de pedir tarjetas y préstamos para poder solventar todas las cargas familiares allí y poder vivir en España. Aunque intentó revertir la situación para ponerse al día de los pagos debidos, no lo consiguió y cayó en una situación de sobreendeudamiento?.

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar una nueva vida sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº8 de Murcia el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en septiembre de 2015. Ese mismo año entró en vigor la ley en España. El despacho ha logrado ser, desde entonces, el líder en el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos. En la actualidad, ha superado la cifra de 110 millones de euros exonerados a través de la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad.

El despacho de abogados cuenta con un porcentaje de éxito del 100% en los casos presentados ante los juzgados españoles. Además, los abogados de Repara tu Deuda llevan a cabo la mayor parte de los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país y representan en los juzgados a más de 20.000 personas.

El perfil de personas que procuran cancelar su deudas a través de la Ley de la Segunda Oportunidad es muy diverso: padres que avalaron a sus hijos, pequeños empresarios que montaron un negocio o que realizaron inversiones con resultados negativos, personas en situación de desempleo o en complicadas circunstancias laborales, particulares que han sido víctimas de estafas, divorciados que han visto el aumento de los costes personales, etc.

Autor: Redacción